INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 22 de Mayo de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **"Contratación Directa *Nº 01/12 "Adquisición de Sistema de Audio para el IPS"*,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo de la Secretaria General de fecha 07 de mayo 2012, se designa la Comisión Evaluadora, integrados por los siguientes funcionarios: el Lic. Diego Ramírez en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Lic. Juan Carlos Frutos Acosta en representación de la Dirección de Informática, la Abog. María Belén Ale Najle en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y la Lic. Emilce Diana Lovera Sequeira como miembro Certificada de la DNCP. Por nota de fecha 08 de mayo de 2012 la comisión solicita el cambio de integrante de la Dirección Jurídica, por encontrarse indispuesta, teniendo un reposo, al cual fue reemplazada por la Abog Ana Laura Escolar Astigarraga por sorteo de la Secretaria General de fecha 09 de mayo de 2012.

1. ANTECEDENTES

Por Memorandum PR/DIF/ Nº 474/2011 de la Dirección de Informática de fecha 28 de Octubre de 2011, solicitan el inicio del llamado "Adquisición de Sistemas de Audio para el IPS."
Por Memorándum PR/DIF/ Nº 540/2011 de la Dirección de Informática de fecha 20 de Diciembre de 2011, remiten las modificaciones realizadas a las Especificaciones Técnicas, así como a la planilla de estimación de Precios y Cronogramas tentativos de pagos correspondiente al llamada.-

Que, Por Resolución Nº 027-011/12 de fecha 29 de marzo de 2012, el consejo de Administración Autoriza el llamado a Contratación Directa Nº 01/12 "Adquisición de Sistema de Audio para el IPS"; y se Aprueba la carta de invitación (Pliegos de Bases y Condiciones) disponiéndose a la invitación y su publicación conforme a lo establecido en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 000325/12 de fecha 14 de febrero de 2012, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 110/2012 por el monto de Gs. 95.000.000- (Guaraníes noventa y cinco millones) que afecta al Programas 2, Rubro 530 del Ejercicio Fiscal 2012. La contratación está prevista en el PAC 2012 con ID Nº 228431, siendo el monto total estimado a contratar de Gs 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), ya que la contratación es plurianual.

Por Memorandum DBS/DLI2/Nº 146/2012 de 30 de Marzo de 2012 del Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa através de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, solicitan a la Dirección Financiera la Desafectación de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y la reemisión de un nuevo CDP, debido a que la contratación fue incluido en el PAC 2012 en el Programa Nº 2, debiendo de ser Programa Nº 1.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Juan Carlos Frutos Jefe Departamento de Tecnología Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Diego Ramírez Dpto. Contratos D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Emilce Lovera Jefe Dpto. de Licitación D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ana Laura Escolar A. Abogada - Mat. N° 22.875 Dirección Jurídica

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 003693/12 de fecha 08 de mayo de 2012, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 11257/2012 por el monto de Gs. 95.000.000- (Guaraníes noventa y cinco millones) que afecta al Programas 1, Rubro 530 del Ejercicio Fiscal 2012. La contratación está prevista en el PAC 2012 con ID Nº 228431, siendo el monto total estimado a contratar de Gs 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), ya que la contratación es plurianual.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1) **GALLERY S.R.L, 2) SELCOM S.R.L, 3) GLORIA SARABIA, 4) PARASOFT S.R.L, 5) FONOLUZ S.A**

De conformidad al Acta Nº 36/12 de fecha 26 de Abril de 2012, siendo las 10:45 hs. se ha procedido al cierre del plazo de establecido para la presentación de los sobres ofertas, la cual se presento la firma SELCOM S.R.L.
No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad minina de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 20151, por tanto el sobre presentado por la firma SELCOM S.R.L., es devuelto en este acto a el oferente sin abrir.

Por Adenda Nº 1 de fecha 26 de abril de 2012, se comunica la prorroga de fecha de la apertura de sobres-ofertas para el día lunes 07 de mayo a las 08:30hs

De conformidad al Acta Nº 39/12 de fecha 07 de mayo de 2012, siendo las 08:30 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas, de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **SELCON S.R.L**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **114.605.000** (guaraníes ciento catorce millones seiscientos cinto mil). IVA incluido. La oferta consta de 1 al 42 (uno al cuarenta y dos fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1185872 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **PARASOFT S.R.L:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **167.378.343** (guaraníes ciento sesenta y siete millones trescientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y tres). IVA incluido. La oferta consta de 1 al 31 (uno al treinta y uno fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1187423 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

3. **VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme al anexo 1 del PBC)**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Juan Carlos Frutos Líder Departamento de Tecnología Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Diego Ramírez Dpto. Contratos D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Jorge Lovera S. Jefe Dpto. de Licitaciones D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ana Laura Escolar A. Abogada - Mat. Nº 22.875 Dirección Jurídica

Nº	Documentos Substanciales	SELCOM S.RL.	PARASOFT S.RL.
		Cumple	Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	*SI*	*SI*
2	Formulario de Lista de Precios	*SI*	*SI*
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	*SI*	*SI*
4	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	*SI*	*SI*

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existe errores aritméticos.

6. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Listas de precios presentadas:

						SELCOM S.RL.		PARASOFT S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	45111901-001	SITEMA DE AUDIO	1	Unidad	Unidad	114.605.000	**114.605.000**	167.378.343	**167.378.343**
							114.605.000		**167.378.343**

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD DE ACLARACIONES:** Por Memorandun de fecha 09 de mayo de 2012 la comisión solicita aclaraciones y documentos formales, a la firma SELCOM S.R.L. a través del Departamento de Licitaciones, la que fue respondida satisfactoriamente, las respuestas y documentos se encuentran archivados en la carpeta de antecedentes.-

8. INFORME JURIDICO

Verificada cuantitativa y cualitativamente las documentaciones presentadas por los oferentes en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

- **Oferente: SELCOM**
- **Monto de la Oferta: G. 114.605.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Juan Carlos Frutos Jefe Departamento de Tecnología Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Diego Ramírez Dpto. Contratos D.G.A.F.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Eunice Lozano S. Jefe Dpto. de Licitaciones D.G.C.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ana Laura Escolar A. Abogada - Mat. Nº 22.875 Dirección Jurídica

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **Oferente: PARASOFT S.R.L.**
- **Monto de la Oferta: G. 167.378.343**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle sobre las mismas:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la **Contratación Directa N° 01/12 "Adquisición de Sistema de Audio para el IPS"**, se formulan las siguientes observaciones:

- **PARASOFT S.R.L:** La oferta cumple con los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones.
- **SELCOM S.R.L:** Se ha solicitado a la empresa aclaraciones con respecto algunos puntos de los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas que no se observaban en la documentación presentada, respondiendo satisfactoriamente a todos los puntos correspondientes.
    - En lo que respecta a los demás puntos de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones la presente oferta cumple con los mismos.

La solución debe contemplar las siguientes unidades:

Unidad de Delegado

Permite a los delegados hablar y escuchar la sesión
Indicador "Posibilidad de Hablar"
Altavoz/auriculares permite la monitorización
Micrófono con varilla flexible
Tomas para auriculares con control de volumen integrado

Unidad Presidente

Incorpora todas las funciones de la unidad de delegado salvo el indicador "Posibilidad de Hablar"
Función de prioridad que silencia todos los micrófonos de delegados activos

Unidad de Control

Reproducción y grabación de audio MP3 en tarjetas SD
Incorpora supresión digital de realimentación acústica o mecanismo similar
Pantalla retro iluminada, con configuración de idioma

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Juan Carlos Frutos Depart. Mpto de Tecnología Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Diego Rodríguez Dpto. Contratos D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ana Laura Escolar A. Abogada - Mat. Nº 22.875 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Lucilce Lovera S. Jefe Dpto. de Licitaciones D.G.B.S.

Altavoz/auriculares para funciones de monitorización
Conexiones para equipos externos
Control de mínimo 50 unidades

Descripción	Mínimo Exigido	SELCOM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.
Marca	Indica	**GONSIN**	**BOSCH**
Procedencia	Indicar	**CHINA**	**ALEMANIA**
Unidad de Control / Grabadora	1 (Uno)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Unidad inalambrica Presidente	1 (Uno)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Unidad inalambrica Delegado	10 (Diez)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Amplificador Mezclador	1 (Uno) de 120 W.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Micrófonos	11 (Once) Micrófonos de cuello flexible.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Instalación	Incluida sin costo adicional, entrega de llave en mano. Montaje, instalación y configuración, el oferente debe incluir todos los materiales necesarios para su correcta instalación.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Capacitación	El Oferente deberá prever la capacitación sobre el producto que deberá ser presencial en la administración y uso de los equipos ofertados, para 6 personas, con una duración mínima de 12 Horas, deberán ser realizadas dentro de las instalaciones del IPS.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Soporte y Garantía del Servicio	Periodo de Garantía y soporte mínimo de 24 meses. **Tipo de Garantía:** Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo y cobertura de la garantía. Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa oferente como representante para la región y avale la garantía exigida. En caso de que el equipo deba ser retirado por reparación dentro de la Garantía, el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo es de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al IPS.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Ramos
Jefe
Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Aquilino Lo...
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22.875
Dirección Jurídica

Unidad de Delegado	⅄ Permite a los delegados hablar y escuchar la sesión ⅄ Indicador "Posibilidad de Hablar" ⅄ Altavoz/auriculares permite la monitorización ⅄ Micrófono con varilla flexible ⅄ Tomas para auriculares con control de volumen integrado	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Unidad de Presidente	⅄ Incorpora todas las funciones de la unidad de delegado salvo el indicador "Posibilidad de Hablar" ⅄ Función de prioridad que silencia todos los micrófonos de delegados activos	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Unidad de Control	⅄ Reproducción y grabación de audio MP3 en tarjetas SD ⅄ Incorpora supresión digital de realimentación acústica o mecanismo similar. ⅄ Pantalla retro iluminada, con configuración de idioma ⅄ Altavoz/auriculares para funciones de monitorización ⅄ Conexiones para equipos externos ⅄ Control de mínimo 50 unidades	**CUMPLE**	**CUMPLE**

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Por Memorándum de fecha 16 de mayo de 2012 la comisión evaluadora de ofertas solicita a la Dirección de Informática, una justificación sobre la necesidad de contar con los equipos ya que la menor oferta supera la disponibilidad presupuestaria, y por memorándum PR/DIF Nº 0220/2012 de fecha 17 de mayo de 2012 de dicha Dirección, responden justificando y sugiriendo proceder los tramites pertinentes para la Adjudicación.

Por Memorándum de fecha 18 de mayo de 2012 la comisión evaluadora de ofertas solicita a la Dirección Financiera, si existe disponibilidad para el rubro 530 del programa Nº 1 en un monto de GS. 14.605.000, al cual respondieron por memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 04116/12 de fecha 22 de mayo de 2012 informado la reserva de disponibilidad presupuestaria de dicho monto.-

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Juan Carlos Fretes Departamento de Tecnología Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Diego Rodríguez Dpto. Contratos D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Emilio Lovero S. Jefe Dpto. de Licitaciones D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ana Laura Escolar A. Abogada - Mat. Nº 22.875 Dirección Jurídica

sugerencia de adjudicación conforme a los siguientes Cuadros, previa reprogramación y expedición de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.-

SELCOM S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	45111901-001	SITEMA DE AUDIO	1	Unidad	Unidad	114.605.000	**114.605.000**

Monto Total Adjudicado Gs 114.605.000 (Guaranies ciento catorce millones seiscientos cinco mil).-

11. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
02	"Adquisiciones de Maquinas, Equipos y Herramientas en General"	530	114.605.000.-

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan C. Frutos
Departamento de Tecnología Informática

Lic. Juan Carlos Frutos.
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22.875
Dirección Jurídica

Abog. Ana Laura Escolar Astigarraga
Dirección Jurídica

Lic. Emilce Lovera
Con certificación DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

Lic. Diego Ramírez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Instituto de Previsión Social
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Acta N°..... de fecha ..... de 2012.-

Resolución N°...../12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/12 "ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA EL IPS".

VISTO: El Memorandum N° /12 de fecha.... de..... de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la **Contratación Directa N° 01/12 " Adquisición de Sistema de Audio para el IPS"**, y;

CONSIDERANDO: Por Memorandum PR/DIF/ N° 474/2011 de la Dirección de Informática de fecha 28 de Octubre de 2011, solicitan el inicio del llamado "Adquisición de Sistemas de Audio para el IPS."

Por Memorándum PR/DIF/ N° 540/2011 de la Dirección de Informática de fecha 20 de Diciembre de 2011, remiten las modificaciones realizadas a las Especificaciones Técnicas, así como a la planilla de estimación de Precios y Cronogramas tentativos de pagos correspondiente al llamada.-

Que, Por Resolución N° 027-011/12 de fecha 29 de marzo de 2012, se Autoriza el llamado a Contratación Directa N° 01/12 "Adquisición de Sistema de Audio para el IPS"; y se Aprueba la carta de invitación (Pliegos de Bases y Condiciones) disponiéndose a la invitación y su publicación conforme a lo establecido en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social.

Que, según el Acta N° 39/12 de fecha 07 de mayo de 2012, presentaron sus ofertas las empresas SELCOM S.R.L. y PARASOFT S.R.L.----------

Por Memorándum de fecha 16 de mayo de 2012 la comisión evaluadora de ofertas solicita a la Dirección de Informática, una justificación sobre la necesidad de contar con los equipos ya que la menor oferta supera la disponibilidad presupuestaria, y por memorándum PR/DIF N° 0220/2012 de fecha 17 de mayo de 2012 de dicha Dirección, responden justificando y sugiriendo proceder los tramites pertinentes para la Adjudicación.

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 N° 003693/12 de fecha 08 de mayo de 2012, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP N° 11257/2012 por el monto de Gs. 95.000.000- (Guaraníes noventa y cinco millones) que afecta al Programas 1, Rubro 530 del Ejercicio Fiscal 2012. La contratación está prevista en el PAC 2012 con ID N° 228431, siendo el monto total estimado a contratar de Gs 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), ya que la contratación es plurianual.

Por Memorándum de fecha 18 de mayo de 2012 la comisión evaluadora de ofertas solicita a la Dirección Financiera, si existe disponibilidad para el rubro 530 del programa N° 1 en un monto de GS. 14.605.000, al cual respondieron por memorándum DFI/DPR/PR2 N° 04116/12 de fecha 22 de mayo de 2012 informado la reserva de disponibilidad presupuestaria de dicho monto.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Juan Carlos Fritos Departamento de Tecnología Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Diego Martínez Departamento de Contratos D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ana Laura Escobar A. Abogada - Mat. N° 22.875 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Enrique Lovera S. Jefe Dpto. de Licitación D.G.B.S

Que, la Comisión Evaluadora para el estudio de las ofertas inherentes a la **Contratación Directa N° 01/12** "Adquisición de Sistema de Audio para el IPS", eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta recomendando la adjudicación, previa reprogramación y expedición de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1°) Adjudicar a la firma **SELCOM S.R.L.** la **Contratación Directa N° 01/12 "Adquisición de Sistema de Audio para el IPS"**, según el siguiente cuadro:
SELCOM S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	45111901-001	SITEMA DE AUDIO	1	Unidad	Unidad	114.605.000	**114.605.000**

Monto Total Adjudicado Gs 114.605.000 (Guaranies ciento catorce millones seiscientos cinco mil).-

Art. 2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración de los contratos correspondientes, previa reprogramación y expedición de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.---------

Art. 3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas. ----------

Art. 4°) Dejar establecido que la Dirección de Informática, será el Administrador del Contrato.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los procesos Administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los bienes efectivamente entregados.---------- ----------

Art.6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio. ---------

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan C... Director de Tecnología
Depart... Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Martínez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22.875
Dirección Jurídica